



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **155-20**

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa “Practicantado Rotatorio en Cirugía” correspondiente al Sexto Año, de Régimen Bimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/ 2020 y aconseja aprobar el mismo.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**PRATICANTADO ROTATORIO EN CIRUGIA**”, correspondiente al Sexto Año, de Régimen Bimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **155-20**

SALTA, **27 ABR 2020**  
Expediente N° 12.104/2020

**A N E X O**

**CARRERA:** MEDICINA

**ASIGNATURA:** PRACTICANTADO ROTATORIO EN CIRUGÍA

**AÑO DE LA CARRERA:** SEXTO AÑO      **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** BIMESTRAL (Siete semanas)  
(CUATRO CURSADOS ANUALES)

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 40 Hs. Prácticas Incluidas 12 Hs. De Guardia

**PERÍODO LECTIVO:** 2026

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
VERASAY, Guillermo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
CORONEL, Paul	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
MUSA, Raquel	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

**DESTINATARIOS:**

Alumnos de Sexto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La práctica final obligatoria (PFO) es la instancia final de la carrera de medicina. En este período los alumnos deberán completar la adquisición de las destrezas y habilidades básicas, necesarias para desempeñarse como médicos generales.

Consiste en la incorporación de los alumnos al sistema (público o privado, previamente convenido) de atención de pacientes, como paso previo, a su práctica profesional activa.

En este Ciclo se enfatiza el "**saber hacer**" de la práctica clínica, el cuál se desarrolla mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, de responsabilidad creciente. Al alumno se le brinda la oportunidad, en un medio sanitario que lo contiene, de relacionarse



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

con los pacientes, con sus problemas, y con sus futuros colegas tal como se desenvolverá, en adelante, en su futuro profesional.

#### **OBJETIVOS.**

##### **GENERALES:**

El programa de la Práctica Final Obligatoria (PFO) tiene como objetivo proporcionar al estudiante, mediante el desarrollo de actividades docentes, asistenciales, de investigación y/o extensión, los elementos humanos y técnicos que lo capaciten para llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas a través de sus estudios en los Ciclos Básico y Clínico de la Carrera.

El alumno deberá consolidar la adquisición de diversas **competencias** que son habilidades básicas que un médico generalista debe poseer, desde lo básico a lo complejo.

Se entiende por competencias al “**conjunto de capacidades dinámicas y potenciales que favorecen la ejecución de tareas en cualquier escenario y en el momento requerido, e implican la adquisición de habilidades para la realización de acciones complejas**”.

Es una etapa de “formación en servicios de salud” con orientación eminentemente práctica, con actividades de responsabilidad creciente y tutorizadas/supervisadas en forma continua.

##### **PRACTICANTADO ROTATORIO EN CIRUGÍA:**

Esta rotación se orienta especialmente al desarrollo y fortalecimiento del criterio clínico-quirúrgico, y terapéutico que le permita un diagnóstico acertado y un manejo racional de las enfermedades en los pacientes con patologías de resolución quirúrgica.

##### **Objetivos Específicos.**

##### **Contenidos mínimos y competencias a alcanzar:**

- ✓ Realizar el examen físico y mental completo, según técnicas fundamentales en cirugía. Confeccionar adecuadamente una H.C.
- ✓ Reconocer y respetar las normas de asepsia y prevención de infección del sitio quirúrgico.
- ✓ Conocer los procedimientos de evaluación prequirúrgica según la patología.
- ✓ Realizar actividades de seguimiento del post operatorio del paciente.



RESOLUCION D N° **155-20**

SALTA, **27 ABR 2020**  
**Expediente N° 12.104/2020**

- ✓ Identificar el neumotórax en una radiografía simple de tórax. Identificar un derrame pleural en una placa de tórax. Identificar una tumoración en una placa de tórax.
- ✓ Tóracocentesis y/o aspiración pleural continúa. Drenaje de colecciones superficiales. Paracentesis.
- ✓ Evaluación de abdomen agudo. Maniobras de palpación hepática, de bazo, de ciego. Palpación de colon sigmoideo. Palpación renal. Palpación de orificios herniarios. Percusión abdominal en ambos decúbitos (lateral y dorsal). Maniobra de bazuqueo gástrico. Evaluación de líquido ascítico: signo de ténpano y onda ascítica. Puño percusión renal. Auscultación del abdomen. Conducta ante la distensión abdominal: Íleo. Íleo post-operatorio. Cateterismo vesical. Colocación de sonda nasogástrica: indicaciones. Técnica. Tacto rectal y anoscopía.
- ✓ Seguimiento médico de un paciente que ingrese a Servicio de Emergencias o Guardia con patología quirúrgica y se interna para cirugía.
- ✓ Lavado y vestido para ingresar y permanecer en quirófano.
- ✓ Canalización venosa. Realización de curaciones y/o suturas de una herida simple.
- ✓ Realizar un plan de hidratación parenteral.
- ✓ Respeto de las normas bioéticas al indicar estudios y/o tratamientos.
- ✓ Realizar una lectura crítica de la realidad sanitaria de la región interpretando los índices y tasas epidemiológicas, relacionadas con la clínica quirúrgica.
- ✓ Establecer una relación de respeto y solidaridad con los pacientes y sus familiares, el equipo de salud, sus compañeros y el/los docente/s.
- ✓ Participar en actividades de prevención y promoción de salud.

#### **Patologías significativas / relevantes / prevalentes**

Debido a la necesidad de integración de contenidos, se desarrollarán los mismos en **unidades temáticas** (que contengan los contenidos curriculares mínimos), para lograr una visión generalizada e integradora, y evitar así, la lógica fragmentación por especialidades,.

De cada una de estas unidades temáticas se desarrollara el abordaje, las causas, diagnósticos diferenciales, procedimientos para llegar al diagnóstico presuntivo, así como el tratamiento, recuperación, rehabilitación y prevención primaria y secundaria de los distintos sistemas e intervención comunitaria



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

<b>Abdomen agudo y dolor abdominal</b>	Causas ginecológicas Causas hepáticas biliares y de órganos sólidos. Hepatitis. Abdomen agudo quirúrgico. Causas renales. Causas metabólicas y del medio interno Acidosis, hipokalemia.
<b>Tumores prevalentes del organismo humano</b>	Causas y ubicación: Mama, Pulmón, Cólón, Próstata, etc. Métodos diagnósticos más adecuados. Diagnostico diferenciales entre patología benigna y maligna.
<b>Psiquiatría y Salud Mental</b>	Estrategias de abordaje y derivación. Aspectos psicológicos y socioculturales en la atención del paciente destinatario de cirugía. Estrategias de abordaje y derivación en pacientes quirúrgicos. Estrés, distres, ansiedad y angustia, depresión post quirúrgica. Manejo desde la medicina general, en pacientes terminales
<b>Medicina sanitaria</b>	Sistema de salud, impacto en la comunidad. Servicios de Urgencias y Emergencias Niveles de Atención y Complejidad. Prestación de servicios. Indicadores. Intervención comunitaria.
<b>Medicina preventiva</b>	Epidemiología de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes en el medio local. Prevalencia. Nociones de abordaje de la accidentología en general. Proyectos a la comunidad
<b>Síndrome febril. Procesos infecciosos</b>	De causas infecciosas en distintos órganos (pre y postoperatorios) síndrome febril prolongado y de origen desconocido. Otras causas. No infecciosas, tumorales, inmunológicas, o por afectación del sistema nervioso central.
<b>Alteraciones hemodinámicas y de urgencias</b>	Shock cardiogénico y no cardiogénico. Causas Hemorragias, resucitación hemodinámica. Paro cardiorespiratorio, anafilaxia. Urgencias y emergencias quirúrgicas. Emergencias infectológicas. Atención Inicial del Politraumatizado. Atención de los enfermos con quemaduras.
<b>Investigación e Informática</b>	Búsqueda bibliográfica. Medicina basada en la evidencia: Nociones. Bioética Informática aplicada



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

### COMPETENCIAS

#### Competencias generales

- Indicar medidas y estrategias de prevención y promoción de la salud en la población.
- Poner en práctica conductas profesionales apropiadas y/o resolver integralmente la situación de salud (que no se desvía de la evolución o la situación habitual) aplicando las normas vigentes.
- Confeccionar historias clínicas completas.
- Realizar diagnóstico precoz, diagnósticos diferenciales y recomendaciones terapéuticas de las patologías significativas y/o prevalentes en la región.
- Identificar señales de alarma en el campo de la medicina y la salud Individual y/o colectiva.
- Construir hipótesis adecuadas integrando y jerarquizando hechos de la realidad y el entorno mediante la correcta anamnesis y el examen físico pertinente.
- Proponer hipótesis diagnósticas, seleccionar la más probable y refutar fundamentamente, las demás.
- Reconocer y ubicar el cuadro clínico mediante la investigación bibliográfica y/o la interconsulta profesional.
- Proponer estudios complementarios que corroboren su hipótesis, o la más probable.
- Aplicar planes y normas de tratamiento de las patologías prevalentes en la región.
- Realizar derivaciones oportunas de patologías no prevalentes.
- Proponer la derivación oportuna realizando, si fuera necesario, el tratamiento inicial en el que aplica normas consagradas o aceptadas, de diagnóstico y terapéutica.
- Actuar eficazmente ante las urgencias y/o emergencias.
- Realizar lectura crítica de trabajos científicos discutiéndolos en ateneos bibliográficos y/o talleres.
- Respetar siempre, las normas de bioseguridad.
- Respetar los principios bioéticos que rigen la praxis profesional de los médicos.
- Desarrollar sentimiento de responsabilidad por el bienestar físico, mental y social de la población.
- Participar activamente en el mejoramiento y preservación de la salud pública.
- Valorar la importancia de asistir al enfermo, en su medio y situación social, a través del conocimiento de la realidad socio-sanitaria local y regional.
- Poseer una actitud crítica hacia su propio trabajo y el de los otros, actuando siempre con decoro, con respeto y actuando según los principios éticos que rigen la práctica de la medicina.

#### Competencias básicas



RESOLUCION D N° **155-20**

SALTA, **27 ABR 2020**  
Expediente N° 12.104/2020

- Realizar **historia clínica completa e integral** de los pacientes de la Unidad de Internación y consultorios externos.
- Realizar control diario de signos vitales.
- Respetar las normas de bioseguridad para el desarrollo de todas las prácticas asistenciales.
- Realizar diagnóstico presuntivo, diagnósticos diferenciales, recomendaciones terapéuticas y oportunas, adecuada derivación de pacientes internados y/o ambulatorios con patologías quirúrgicas relevantes/ significativas/prevalentes.
- Aplicar planes y normas de tratamiento a pacientes internados o ambulatorios con patologías quirúrgicas relevantes/prevalentes/significativas en la región.
- Desempeñarse adecuadamente en forma tutorizada, en servicios de guardia de Urgencias y Emergencias Generales.

#### Procedimientos

##### **Procedimientos quirúrgicos:**

La atención y cuidado/curación de las heridas. Suturas de heridas simples. Manejo de los anestésicos de uso local. Atención y curación de quemaduras.

Incorporación y permanencia en ambientes quirúrgicos: lavado de manos. Colocación adecuada de vestimenta de uso quirúrgico. Uso adecuado de mecanismos de protección y bioseguridad personal y colectivos.

**Vías y sondeo:** venopunturas, medicación intramuscular, sondaje vesical u nasogástrico.

Examen semiológico del abdomen quirúrgico.

Tacto rectal.

**Laboratorio:** Realización de toma de muestras para hemocultivos, punción suprapúbica, toma de muestras virológicas o bacteriológicas, exudado de fauces, punción lumbar, punción pleural. Paracentesis. Punción de líquido ascítico.

Interpretación de resultados de análisis básicos y microbiológicos de sangre y orina.

**Radiología:** Solicitar e Interpretar radiografía simple de tórax. Interpretar radiografía simple de abdomen. Interpretar radiografía simple de cráneo. Otros métodos diagnósticos: Ecografía. Tomografías. RMN.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

### EVALUACIÓN:

#### E.1. Criterios de Evaluación de Trabajos Prácticos.

1. Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.
2. Fluidez de pensamiento.
3. Originalidad de ideas.
4. Pensamiento crítico.
5. Capacidad de análisis y de Síntesis.
6. Capacidad para citar y relacionar autores especializados.
7. Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.

##### E.1.1. Modalidad de evaluación.

Escala de 1 a 10 Puntos: Se requiere un rendimiento igual o superior al 60% de los contenidos y/o competencias que el alumno debe adquirir o desarrollar a través de:

Cuestionarios Individuales Presenciales o en Aula Virtual.

Elaboración y Presentación de Informes o Monografías.

Evaluaciones Parciales.

#### E.2. Criterios Para la Evaluación en el Examen Final.

1. Capacidad de organización del pensamiento.
2. Pensamiento crítico.
3. Originalidad de ideas.
4. Capacidad de análisis y de síntesis.
5. Capacidad para integrar y aplicar los conceptos teóricos y prácticos.
6. Fluidez en la expresión oral y/o escrita.
7. Precisión conceptual y terminológica
8. Fundamentación completa, coherente y clara de los temas teóricos y prácticos

##### E.2.1. Modalidad de evaluación.

La evaluación final es obligatoria, individual, escrita u oral y ante tribunal, sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el programa de la asignatura.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Consta de preguntas tipo, y/o situaciones-problema, y/o desarrollo de conceptos, destinados a evaluar diversos aspectos incluidos en el aprendizaje, definiendo su nivel de conocimientos y la adquisición de competencias específicas previstas en los objetivos de la asignatura.

Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos, debiendo el alumno igualar o superar el 60% de los contenidos y puntaje, que se soliciten en el examen parcial o final.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno obtiene la condición de REGULAR, a través de los siguientes requisitos:

1. 75% DE ASISTENCIA/APROBACIÓN DE SEMINARIOS/TALLER.
2. 75% de ACTIVIDADES PRÁCTICAS APROBADAS. Puede recuperar Un (1) trabajo práctico solamente.
3. 80% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE SALUD Y/O EN TERRENO.

### OBSERVACIONES:

Por separado y a propuesta de la unidad académica y/o comisión de carrera, se elaborará el Reglamento de la Práctica Final Obligatoria, el cuál será puesto a consideración del Consejo Directivo de la Facultad, y aprobado por Resolución correspondiente.

Anualmente se elaborará el Calendario Académico para este Ciclo.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

155-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

### BIBLIOGRAFÍA:

#### 1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Oria, A.- Ferraina, P.	Cirugía de Michans	El Ateneo	Bs.As (Arg.), 2002
Gimenez, M.E.	Cirugía. Fundamentos para la práctica clínico-quirúrgica	Panamerican a	Bs.As (Arg.), 2013

#### 2. COMPLEMENTARIA:

Brunicardi, C. - Schwartz	Principios de Cirugía 9na. Edición	Panamericana	Bs.As (Arg.), 2013
Kroeger, A. y Luna, R. et. Al.	Atención Primaria de la S. Principios y Métodos	OPS. Serie PALTEX	2da.Edic. 1992 Printed USA.
Restrepo, H.	Promoción de Salud y Equidad	Ed.Méd.Sal-OMS/OPS	Vol.29 N° 1- Enero/Marzo 1995
Suárez Richards M (Comp),	Psiquiatría en Medicina General,	Editorial Polemos	Primera edición Buenos Aires,2004
Cia Alfredo	Tratamiento de la ansiedad en la clínica y en la Atención Primaria	Colección especial Ed. Gador SNC	CABA .2019

*[Handwritten signature]*



RESOLUCION D N° 155-20

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

**BIBLIOGRAFÍA:**

**1. BÁSICA:**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Schwarcz, Ricardo y colaboradores	Obstetricia	El Ateneo	Buenos Aires (Argentina), 2016
Nasif, Juan C.	Obstetricia. Fundamentos y Enfoque Práctico	Médica Panamericana	Buenos Aires (Argentina), 2012
Gori - Lorusso	Ginecología de Gori	Panamericana	Bs.As. (Argentina), 2016
Reneé del Castillo	Ginecología en Módulos	Ediciones de autor	Córdoba Argentina año 2014

**2. COMPLEMENTARIA:**

Setién, Sonia et al.	Obstetricia y Perinatología. Diagnóst y Tratamiento	ECIMED	La Habana (Cuba), 2012
Comparato	Ginecología en esquemas	Promed	España año 2009
Kroeger, A. y Luna, R. et. Al.	Atención Primaria de la S. Principios y Métodos	OPS. Serie PALTEX	2da. Edic. 1992 Printed USA.
Restrepo, H.	Promoción de Salud y Equidad	Ed. Méd. Sal-OMS/OPS	Vol. 29 N° 1- Enero/Marzo 1995

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa